



# **TROFEO NAVIDAD**

## **CLASES: Optimist, 420, ILCA 6, ILCA 4**

**16 y 17 de diciembre de 2023**

### **ANUNCIO DE REGATA**

El Trofeo Navidad, se celebrará en aguas cercanas al Club Nàutic Arenal el 16 y 17 de diciembre de 2023, organizado por el Club Nàutic Arenal, y bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

#### **1. REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por:
- Las “Reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la WORLD SAILING 2021 – 2024.
  - [DP] Las Reglas de las Clases
  - La Regla 40.1 del RRV “Dispositivos Personales de Flotación” es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”
  - Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.
  - Se podrá exigir de los participantes el uso de cámaras o equipos electrónicos de posicionamiento proporcionados por la Autoridad Organizadora
  - [NP][DP]Se podrá exigir a las personas de apoyo a hacer uso de flotación personal mientras estén a flote, así como todas las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de una radio VHF en estado de funcionamiento
  - [NP][DP]Todo regatista o personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización
- 1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.3 En todas las reglas que rigen este evento:
- (a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
  - (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] impuesta por el Jury con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

#### **2. PUBLICIDAD**

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.



2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d), (i) y 20.3 (d) (ii) de la Reglamentación 20 de la WS.

### **3. ELEGIBILIDAD**

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la WS reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Podrán participar en el Trofeo Navidad aquellas embarcaciones de la clase Optimist, 420, Ilca 6 e Ilca 4.

**3.3** Los participantes deberán someterse, seguir y respetar las indicaciones del Comité Organizador.

### **4. CLASE QUE PARTICIPA**

4.1 El Trofeo Navidad, está reservada a embarcaciones de la Clase Optimist, 420, Ilca 6 e Ilca 4 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

4.1.1 Clase ILCA 4: u18 y u16.

4.1.2 Clase ILCA 6: Sr, u21, u19 y u17.

4.1.3 Optimist: u15, u13, u11 y Optimist D

### **5. INSCRIPCIONES. PATRÓN**

#### **5.1 Pre-inscripción:**

5.1.1 Las pre-inscripciones se realizarán mediante el formulario online que encontrarán en la página web [www.cnarenal.com](http://www.cnarenal.com) antes del 13 de diciembre de 2023.

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

#### **5.2 Confirmación de inscripción:**

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada entrenador, deberá confirmar la inscripción de sus regatistas y suya propia en la Oficina de Regatas antes de las 11 horas del día de inicio de la competición de su clase.

Para agilizar el registro, pueden mandarnos la documentación abajo requerida vía email a la oficina de regatas: [regata@cnarenal.com](mailto:regata@cnarenal.com). El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- En el Caso de los entrenadores, se exigirá la presentación de la licencia federativa de técnico, título de manejo de embarcaciones, seguro y documentación de la embarcación.

### **6 PROGRAMA**

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Acto</b>
Sábado 16 diciembre	09.30 – 11.30	Apertura oficina de regatas, Confirmación inscripciones,
	12.30	Señal de Atención 1ª prueba. Pruebas
Domingo 17 diciembre	11.00	Señal de atención Pruebas.
	Al finalizar	Entrega de premios.

-Hay programadas seis pruebas, de las cuales deberán completarse una prueba para la validez de la regata.



## **7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS**

- 7.1 Todas las clases navegarán en flota, excepto si el comité de regatas considera que alguna de ellas debe navegar en formato de grupos.
- 7.2 Se utilizarán los recorridos especificados en los esquemas del Anexo I de las Instrucciones de Regatas, donde se muestran los ángulos aproximados entre tramos, el orden en el que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

## **8 PUNTUACIÓN**

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4 del RRV.

## **9 RESPONSABILIDAD**

9.1 Los participantes en el Trofeo Navidad, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***

## **10 PREMIOS**

Se publicarán en TOA

## **11 INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para más información se ruega que contacte con el Club Nàutic Arenal al 971 44 01 42.

## **12 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN**

Todos los participantes, armadores, patrones, tripulantes y personal de apoyo que tomen parte en la regata o en los barcos que compitan en la misma, y como condición preceptiva para la correcta inscripción, conceden sin coste alguno a la entidad organizadora, los derechos de imagen de la regata y dan su consentimiento para que se pueda usar su nombre, voz, imagen fotográficas, vídeos, material biográfico, así como la representación de los barcos, en cualquier medio de comunicación digital, escrito e internet, con el propósito del anuncio, promoción, reportajes y de cualquier otro tipo relativo a la regata en cuestión.

**Arenal, 21 de septiembre de 2023**

